PROFEPA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTE DELEGACIÓN PUEB INFORME VIÁTICO FECHA: martes, 13 de agosto de 2019 RFC: SAN ROMÁN Apellido Paterno Adscripción: SUBDELEGACIÓN REC. NATURALES No de empleado: \$884 Nivel y OBJETO DE LA COMISIÓN: Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: OBJETO DE LA COMISIÓN:	BLA OS	SAMA771031FQ0 ARTU Nombro	RO e (s)
FECHA: martes, 13 de agosto de 2019 RFC: SAN ROMÁN Apellido Paterno Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES No de empleado: 884 Nivel y OBJETO DE LA COMÍSIÓN:		ARTU Nombre	RO e (s)
SAN ROMÁN Apellido Paterno Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES No de empleado: 5884 Nivel y OBJETO DE LA COMISIÓN:	Puesto:	ARTU Nombre	RO e (s)
SAN ROMÁN Apellido Paterno Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES No de empleado: 8884 Nivel y OBJETO DE LA COMÍSIÓN:	Puesto:	Nombre	e (s)
Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES No de empleado: 8884 Nivel y OBJETO DE LA COMISIÓN:	Puesto:		
OBJETO DE LA COMISIÓN:	Puesto:	P12 INSP	CCTOR
	¥		ECIUK
MUNICIPIO DE: ZACAPOAXTLA EN EL ESTADO DE PUEBLA. Durante los dias: 07, 08 Y 09 DE AGOSTO DE 2019			,
Con el objeto de: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A CENTROS DE A FORESTALES MADERABLES, LOCALIZADOS EN LOS MUNICIPIOS DE LIBRES, CUYOACO, ZAUTLA, ZARAGO ESTADO DE PUEBLA. Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos viventes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobació realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que neya lugar.	OZA, TLATLAUQUITEP	PEC, ZACAPOAXTLA, Y	Y XOCHIAPULCO EN E
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES			
PERIODO COMISIÓN		CUOTA	
NO. OFICIO DE COMISIÓN Î.UGAR FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO DÍAS:	DIARIA	IMPORTE (Pesos)
PFPA/27.3/2C. 27.2/1461/19 07 al 09/08/19- MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA, ESTADO DE PUEBLA. 07-ago	09-ago 2	2.5 460	1150.00
		TOTAL	\$ 1,150.00
TRANSPORTE:			
AVION AUTOBUS IMPORTE 0.00 IMPORTE PASAJE: 0.00	AUTO OFICIAL IMPORTE CASET]
SU	MA VIÁTICOS'+ P	PASAJES	\$ 1,150.00
IMPORTE EN LETRA: UN MIL CIENTO CINCUENTA PE	SOS 00/100 M.N.] .
OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: / /			
ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES	"Con fundamento en lo dispi fracción XXXVII, 46 fraccione Interior de la Secretaría de l Oficial de la Federación el 26	es I y XIX y penúltimo párraf Medio Ambiente y Recursos M 6 de noviembre de 2012, la Pi	Z CASTILLO PA EN EL ESTADO DE LIÓN XXXI, Inciso a), 41, 42, 41, 68, 83 y 84 del Replament laturales, publicado en el Diari ocuradora por nombramiento d a designado como Encargada d a designado como Encargada d

euc 149261/15789 10. 149384





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 1461/19. Puebla, Pue. a 460 2019

CC. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, FELICITAS LUNA TÉLLEZ, MARTÍN ESPINOSA FAZ, CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PÉREZ, ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, BEATRIZ HERRERA MEZA, JUAN MANUEL FLORES TRISTE, JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN Y FÉLIX GÓMEZ VELASCO.

PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona para los días el días 07, 08 y 09 del mes de agosto del año en curso, para que realicen **actos de inspección**, verificación, cumplimiento, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

SE LES COMISIONA PARA QUE SE TRASLADEN A LA REGIÓN DE LA SIERRA NORORIENTAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CON EL OBJETO DE:

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES, LOCALIZADOS EN LOS MUNICIPIOS DE LIBRES, CUYOACA, ZAUTLA, ZARAGOZA, TLATLAUQUITEPEC, ZACAPOAXTLA Y XOCHIAPULCO DEL ESTADO DE PUEBLA

Para lo cual deberán de disponer de los Vehículo Oficial siguientes: tipo Pick-Up, marca Ford Ranger, color blanco doble cabina, modelo 2017, placas CR10820 del Estado de Campeche; tipo Pick-Up, marca Dodge Ram, color blanco doble cabina, modelo 2009, placas SL91816 del Estado de Puebla; tipo Pick-Up, marca Nissan NP300, color blanco doble cabina, modelo 2019, placas NGH1454 del Estado de México y tipo Pick-Up, marca Nissan NP300, color blanco doble cabina, modelo 2019, placas NGH1452 del Estado de México con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares su colaboración y apoyación y apoyación peño de sus funciones.

ATENTAMENT

06 AGO 2019

DELEGACIÓN PUEBLA

C. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTIGIO

SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

"Con fundamento en lo dispuesto por los a tículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla"

L'MEPC/Mvz.FMC. C.p.p. Minutario.



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación en el Estado de Puebla Subdelegación de Recursos Naturales

INFORME DE LA COMISIÓN

Dirigido a: DELEGADA

Memo.No. PFPA/27.3/ 356 /	2019
Fecha de entrega: 12/08/18	

Fecha de la comisión: 06, 07,08,09,/Agosto /2019

Lugar: Región Sierra Nororiental del Estado de Puebla, municipio de Zacapoaxtla.

Informe: Recorrido de vigilancia en materia forestal en la región Noreste del Estados de Puebla

En atención al oficio de comisión número PFPA/27.3/2C.27.2/ 1461/2019, de recha 06 de Agosto de 2019, se lleva a cabo visitas de inspección en materia forestal en la región nororiental del estado de Puebla, en el cual contó con el apoyo del siguiente personal:

8 Integrantes de la Policía municipal de Zacapoaxtla, estado de Puebla con tres vehículos. 7 Inspectores y subdelegado de Recursos naturales de esta Procuraduría con tres vehículos oficiales.

07 de Agosto de 2019.- Se inicia comisión a las 6:00 horas, trasladándonos a la localidad de Mazapa, municipio de Zacapoaxtla, estado de Puebla, en donde se realizó la revisión a Centros de Almacenamiento y Trasformación de Materias Primas Forestales Maderables, de las cuales se obtuvieron los siguientes rresultados:

Acción	Irregularidades	Medidas de seguridad y aseguramientos
Inspección al CAyT. ubicado en domicilio conocido s/n. Mazapa, municipio de Zacapoaxtla. Titular: Jesús Castañeda Díaz. Acta: PFPA/27.3/2C.27.2/110/19 PFPA/27.3/2C.27.2/066/19-207	No presenta ningun documento relacionado con el cayt. (autorización para el funcionamiento, libro de entradas y salidas, etc.) y no acreditar la legal procedencia de materia prima forestal maderables.	Como medida de seguridad se dicto la Clausura total temporal de las instalaciones del CAyT. Aseguramiento de: 2.683 m³ en escuadría de pino, Maquinaria: 2 Sierra cinta tabletera, con volantes, sierra y motor. Dichos bienes quedaron a resguardo de las instalaciones del CAyT. Y dos remisiones forestales las cuales se anexan al expediente.







Inspección al CAYT denominado "Sury", ubicado en domicilio conocido s/n. camino a San Francisco, Mazapa, municipio de Zacapoaxtla.

Titular: Patricia López Herrera. Acta: PFPA/27.3/2C.27.2/112/19 EXP. PFPA/27.3/2C.27.2/068/19-207 106-19 No presenta ningun documento relacionado con el cayt. (autorización para el funcionamiento, libro de entradas y salidas, etc.) y no acreditar la legal procedencia de materia prima forestal maderables.

Como medida de seguridad se dicto la Clausura total temporal de las instalaciones del CAyT.

Aseguramiento de:

√31.635 m³ rollo

√24.603 m³ en escuadría

Maquinaria: 3 Sierras cintas tableteras.

Dichos bienes quedaron a resguardo de las instalaciones del CAyT.











Suspendiendo las labores a las 20 horas con treinta minutos, del día 08 de agosto del año en curso, pernoctando en la región, para continuar al día siguiente.

09 de Agosto de 2019.- Se realiza recorrido de vigilancia sistemática en diferentes localidades del municipio de Zacapoaxtla, estado de Puebla, y sobre el camino de terracería que conduce de la localidad de Tepanta a las Lomas del referido municipio, específicamente en la coordenada UTM X= 644854, Y=2194391, se detectó el acopio y almacenamiento de diversos trozos de madera en rollo cortas dimensiones en estado verde de corte reciente, del género *Pinus sp.*, los cuales en su conjunto arrojan un volumen de 1.155 m3 rollo, las cuales se encontraban abandonadas, sin que nadie las reclamara y acreditara la legal procedencia por lo que se ranta el acta circunstanciada No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 104 /19-207, mediante la cual quedo asegurada e ingresada a las instalaciones del Laboratorio de esta Procuraduría.



Se concluyo con dicha actividad a las 13:30 horas del día 09 de agosto de 2019 y se regresó a la ciudad de Puebla.

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedamos de usted.

Atentamente

Los inspectores comisionados

C. MARTÍN ESPINOS ATÁZ C. FELX GÓMEZ VELASCO C. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN C. ARTUBO SAN ROMÁN MEJÍA

C. BEATRIZ HERRERA MEZA

C. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ

C. FELICITAS LUNA ÉLLEZ

MVZ. FLORIBERTO VILAN CANTERO Subdelegado de Regursos Naturales